

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIV.—Número 4.602

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Miércoles 15 de Enero de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

DISCURSO DE CAMBÓ

El voto corporativo

Uno de estos días, en Barcelona tuvo lugar un acto de importancia. Nos referimos a la conferencia que dió en la Liga regionalista el Sr. Cambó, sobre el tema «El voto corporativo en el proyecto de ley de Administración local».

Comenzó diciendo el Sr. Cambó que si en su anterior conferencia habló poco de la representación corporativa, fue por entender, que era ésta para los catalanistas cuestión añeja; pero que puesto que se ha emprendido una campaña, tomando por base el que dicha representación es un insulto, y que antes que aceptarla había que dejar perder la autonomía, se creía obligado a volver sobre el asunto, «para demostrar»—dijo—que esa representación que figura en el proyecto no es del Gobierno, es nuestra, y como cosa nuestra la sostenemos».

Para demostrar su afirmación, hizo el Sr. Cambó historia del asunto, protestando enérgicamente de que se presentara a los defensores del voto corporativo como enemigos del sufragio, siendo así que éste y aquél, lejos de ser antagónicos, se completan y perfeccionan; y prueba de ello es que la representación corporativa que aquí se combate, constituye en Inglaterra y en Alemania una fuerza tan grande como la del Estado mismo.

Por otra parte, sólo se trata de dar en los Ayuntamientos una representación corporativa, equivalente a la tercera parte de los concejales. «Y sólo por esto—exclamó—se ha arizado tanto escándalo».

Continuó diciendo que hasta hace pocos días no se hubiera atrevido a recordar que el voto corporativo es una cosa catalanista; pero que hoy lo recordaba, por ver que estamos en unos tiempos en que con gran facilidad se pierde la memoria.

A este efecto recordó el libro *El catalanismo*, de Valentín Almirall, de quien dijo que tenían mucho que aprender las izquierdas. Recordó también que en las bases de Manresa se estableció la constitución de Cortes catalanas por voto corporativo. Leyó párrafos del mensaje que el doctor Robert dirigió a Su Majestad la Reina Regente, en los que también se habla de la representación corporativa, y del discurso del mismo, contestando en el Congreso a Romero Robledo y Roig Bergadà, que combatieron el sufragio corporativo con los mismos argumentos de que hoy se valen los que pretenden ser continuadores de la labor de aquel inolvidable patriota.

Otro argumento expuso, y de gran peso: el de que en 1902 una ponencia del Ayuntamiento de Barcelona, al informar sobre un proyecto de reorganización de Municipios, proponía también la representación corporativa, y no en una tercera parte, como figura hoy en el proyecto, sino por mitad. Y en esa ponencia figuraban Carner, Solidario hoy de la izquierda, y Serraciarra, republicano.

Por último, recordó que en 1904, siendo ministro de la Gobernación el Sr. Maura, presentó un proyecto de Administración local, al que los regionalistas señores Alsó, Rius y Torres, Soler y March, Rusiñol y Domènech, propusieron enmiendas pidiendo lo que en el actual proyecto está reconocido.

«Ahora bien—terminó diciendo—: si constituída solidaridad nos hemos encontrado con que está ya reconocido lo que siempre hemos pedido, aunque de modo imperfecto, y por eso redactamos enmiendas, que se aceptaron, y hoy, después de pedir siempre el principio de la representación corporativa, hay quien dice que rechazamos esto, que es nuestro hijo, que es nuestra obra, y si después de pedir toda la vida una cosa, al fin se nos concede, y a esto contestamos que es indigno, que no lo queremos, ¿con qué autoridad vamos a pedir nada más?»

Así terminó el señor Cambó, cuyos argumentos, demuestran la división que hoy existe en las filas de solidaridad, y que no puede tardar en traducirse en ruptura.

Ciencia é industria

Cómo respiran las japonesas

Mr. Irving Ginnock, en su libro «Ejercicios gimnásticos para la mujer, según el método japonés», cuenta que desde muy pequeña se educa físicamente a la japonesa partiendo de la base de que la constante renovación del aire que se respira es indispensable para la vida. Así es que en el Japón apenas se encuentran ventanas ó balcones con vidrios, sino que el lugar de éstos lo ocupa el papel saturado de aceite, que aun en las noches más frías de invierno permite la circulación del aire fresco por la habitación. Además no deja nunca la japonesa de abrir un poco la ventana al acostarse, de modo que el aire fresco pueda circular por encima de su lecho, que se compone sencillamente de unas esteras y almohadas tendidas en el suelo. Si en el transcurso de la noche siente fresco, se envuelve con otra manta, pero jamás cierra la ventana.

Una de las primeras ocupaciones de la japonesa, al levantarse, es pasar un rato al aire libre, respirando anchamente. Esta

purificación interna por el aire es considerada como más importante aun que el baño que la sigue. Aquí hay que hacer constar que la japonesa conoce a fondo el arte de respirar ampliamente, y que lo considera como una de las funciones más importantes de la vida. Todos los ejercicios corporales, per recomendables que sean de por sí, tienen poco valor en sus ojos si la respiración que los acompaña se efectúa de un modo adecuado.

Los que han tenido ocasión de asistir a los ejercicios de algún atleta japonés, se habrán fijado tal vez en que de cuando en cuando suele exhalar éste un sonido extraño, parecido a un profundo gemido. Es este el movimiento respiratorio con que introduce profundamente en su pecho el aire fresco, que a su vez aumenta las fuerzas corporales, permitiéndole ejecutar trabajos inauditos.

La japonesa, cualquiera que sea el trabajo en que esté ocupada, se levanta a determinados intervalos para salir a la ventana y respirar unos momentos el aire fresco, volviendo luego a su tarea. En cuanto a los ejercicios gimnásticos no se permite pasar de un número ó otro sin haber reconfortado los órganos respiratorios con la introducción de aire fresco.

Reliquias antiguas

Algunos del pasado julio fueron halladas en Teispritz, cerca de Tarvis (Austria), en las excavaciones practicadas por cuenta del Comité Central de Artes y Monumentos algunas interesantes reliquias, pertenecientes en su mayoría a un antiquísimo monumento romano.

Reunidos debidamente los fragmentos formaron un casi completo monumento funerario de unos tres metros de extensión. Un pedestal escalonado sostiene un gran bloque rectangular, transversal y longitudinalmente que sirve de base a una urna ó nicho oval rematado por una piña (que por cierto no ha podido completarse). Esta urna contiene en su mitad inferior representaciones en alto relieve de hechos referenciados al difunto. La urna está cubierta por una cúpula, ornamentada en su remate por un trifolio en espiral; los lados van decorados con figuras de relieve, mientras que al frente se lee una inscripción en memoria del difunto y del erector del monumento. Aun cuando el nuevo hallazgo no sea por ningún concepto igual ni en solidez ni en concepción artística a la famosa torre y obelisco (mostrando huellas de arte griego) que fueron encontradas en las provincias romanas; forma, sin embargo entre las antigüedades más apreciadas que se han extraído del suelo austriaco.

Enfriar un ojo

Cuando se recalienta un ojo en una máquina que es imposible detener se puede hacer pasar sobre el árbol y todo lo más cerca del eje una correa sin fin cuya parte inferior se sumerja en agua fría. El movimiento del árbol se comunica a la correa y el agua fría viene a enfriar el metal recalentado.

El proyecto de Administración local

Vayan expedientes

El ministro de la Gobernación ante la proximidad de la aprobación del proyecto de Administración local, ha querido que la Dirección general de este ramo deje ultimado el enorme trabajo que desde hace muchos años hallábase allí acumulado y detenido.

En el año 1907 han sido despachados 45,900 expedientes; en 1906 fueron despachados 5,000 y en 1905 quedaron resueltos 8,000.

Hoy no quedan en la Dirección de Administración local más que unos mil expedientes, que serán despachados en un mes.

Inmediatamente se ocupará el señor Lacierva en los asuntos de beneficencia.

Contra el voto corporativo

Se habla de que cuando se abran las Cortes los liberales, demócratas, republicanos y nacionalistas formarán un bloque contra el voto corporativo.

Los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate no han dicho aun nada sobre este particular.

Además el Sr. Azcárate, que asistió a las sesiones del «Cine», se mostró allí partidario del voto corporativo.

Por otra parte, dícese que los ex-ministros liberales y algunos soldados de fila, están trabajando en la redacción de enmiendas que llegan ya a 1,800.

Varias noticias

Se ha dicho que el Sr. Osar ha devuelto al Sr. Maura el proyecto sobre Hacienda municipal confeccionado por el Sr. Cambó.

El ministro de Hacienda no ha podido devolver al jefe del Gobierno el proyecto redactado por los solidarios, relativo a la Hacienda provincial y municipal, porque no le ha tenido en su poder, y por tanto no lo ha estudiado, aunque es fácil que tenga alguna referencia del mismo por haberse comunicado el Sr. Sánchez Guerra, a quien, como presidente de la Comisión del proyecto de régimen de Administración local ha entregado el Sr. Maura el citado proyecto que le envió el Sr. Cambó para que lo estudiara.

El Sr. Sánchez Guerra, que es el encargado de redactar el proyecto de Hacienda local, ha pedido al ministro de Hacienda varios datos relativos a los gastos é ingresos de los Municipios durante un quinquenio.

HOJA LITERARIA

El Naturalismo

Dice la sabiduría popular que cada niño que nace trae su pan debajo del brazo. El naturalismo vino al mundo con los sobacos mondos. Nada trajo consigo; nada arrastró en pos de sí. Nació como una cosa supérflua, como un cardo frondoso, y entró en el reino de la muerte, no a causa de una conflagración ideológica, choque ó explosión de conceptos enemigos, sino naturalmente, de senectud, por la puerta grande. Murió porque tenía que morir, y se extinguía porque era estéril. Si el naturalismo en la novela tuvo alguna defensa y bastante boga, no a causa de lo dogmático, sino a pesar de lo dogmático, cuando se le intentó trasplantar a la escena, su inadaptabilidad fue patente. Se ha dicho muchas veces que el teatro es análisis y la novela síntesis. Esto en cuanto sentencia cerrada, es una necesidad, como lo son todas las sentencias; pero, tomada de manera amplia y «grosso modo», tiene un fondo de buen sentido. Hay quien supone que el análisis y la síntesis son un modo de doble escala con visagras al extremo, como las que usan las marionetas para limpiar los cristales; se empieza a subir por los primeros peldaños del análisis y se llega hasta el ángulo superior, la elevada síntesis, desde donde se desciende, peldaño a peldaño, hasta la realidad. Algo hay de esto.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

Proclamación de Muley Hafid

Escenas de la proclamación

Tánger 14.—Van llegando extensas informaciones de las escenas ocurridas en Fez en la jornada de la proclamación de Muley Hafid como sultán, «en cuyo día para lograr que los notables aceptaran la proclamación el pueblo tuvo necesidad de imponerse».

Un representante de Muley Hafid París 14.—Un periódico de la noche publica una larga información dando cuenta de una entrevista que ha celebrado con el representante de Muley Hafid, que llegó hace quince días con la misión de entregar a M. Fallières una carta de Muley Hafid, que no ha entregado porque los sucesos recientemente ocurridos en Mogador, Mazagán y Casablanca contrariarían mucho al nuevo sultán proclamado.

En esta carta Muley Hafid expone al presidente de la República francesa la ventajosa posición que ocupaba y le pedía que abandonase el imperio de Marruecos dejándole solo para pacificarlo y seguir sus destinos.

Dice que Muley Hafid le ha autorizado para exponer la política que piensa seguir, que no quiere la guerra santa, ni la abolición de lo acordado en la Conferencia de Algeciras.

Pide únicamente a Francia que le garantice su neutralidad y dice que él restablecerá el orden en Marruecos.

El representante de Muley Hafid es un antiguo teniente de navío condecorado con la Legión de Honor.

El representante de Francia en Tánger

El funcionario que ha reemplazado interinamente a M. Roguault en Tánger, telegrafía al gobierno francés sus impresiones sobre la revolución de Fez y las consecuencias que puede tener.

Dice que la revolución habida en Fez más que una explosión de verdadero fanatismo, fué una manifestación de anhelo, pues no había en Fez pocas ni muchas tropas imperiales.

Añade que los ulemas proclamaron a Muley Hafid como sultán cediendo a la presión del populacho, que no quiere más que sustraerse al pago de los impuestos que sobre él pesan.

La proclamación puede perjudicar, es cierto, a Abd-el-Aziz; pero no aumenta, por esto, la fuerza de Muley Hafid, que continúa sin dinero y sin soldados.

Lo único que debe hacer Francia es aumentar la vigilancia en todos los puertos marroquíes, pues es donde podría tener la resolución de Fez una resonancia lamentable.

El hecho no debe influir para nada en el cambio de la política que Francia ha seguido hasta aquí.

La prensa extranjera ante la proclamación

Londres, 14.—Hablando de la proclamación como sultán de Marruecos de Muley Hafid dice el *Morning Post* que cree que esta proclamación le dará a Muley Hafid en el interior de Marruecos una autoridad que nunca ha tenido Abd-el-Aziz.

Añade el propio periódico que el acto de Algeciras no impone a Francia ni a España la obligación de sostener a Abd-el-Aziz contra su hermano.

El *Standard* hablando de este asunto se pregunta qué es necesario hacer en la actualidad después de haber sido proclamado Muley Hafid en Fez y cual es el verdadero gobierno marroquí.

La proclamación en Alemania

Berlín, 14.—Poca sensación ha causado en los centros gubernamentales de

Berlín la noticia de haber sido proclamado en Fez, sultán de Marruecos, el hermano de Abd-el-Aziz.

Se considera el hecho como un asunto de política interior, y Alemania considerará como beligerantes a todos los que tomen partido por uno ó por otro de los Sultanes.

Noticias de la proclamación

Tánger, 14.—Muley Hafid ha sido proclamado a Larache.

Un men ajero de Rabat dice que todo está tranquilo en la ciudad.

Las tropas francesas partirán para Bouzenik situado a ocho kilómetros de Rabat.

—Circula el rumor de que los nota-

En la prensa española no hay unanimidad al apreciar el suceso, advirtiéndose ciertas contradicciones con predicciones recientes, y desde luego el temor de que los sucesos que se desarrollen en Marruecos traigan la necesidad de ejercer una acción más vigorosa de la que ha venido siguiendo España.

Sería aventurado predecir nada respecto de Marruecos, máxime cuando se ignora todavía la forma en que el acto de los ulemas de Fez repercutirá en los demás extremos del imperio, y no sabemos tampoco si Muley Hafid tendrá energía y medios bastantes de derrocar a su hermano Abdelaziz.

Lo de temer es que la proclamación



Los principales de las tribus de Beni-Hassen y de Zemur, dirigidos al palacio de Mezzar para ofrecerse a Abd-el-Aziz

bles de esta ciudad proclamarán a Muley Hafid en la mezquita el miércoles próximo.

Lo que se dice

Desde Madrid, comunican: De lo único que se habla en Madrid, especialmente en los círculos políticos, es de lo referente a las cuestiones de Marruecos y singularmente de la proclamación de Muley Hafid en Fez y de las consecuencias que ello podrá traer para el imperio mogrebino.

En lo que se refiere a España, es indudable que el suceso reviste importancia, no sólo por los intereses nacionales comprometidos en aquel imperio, sino también por el papel activo que nuestra nación tiene que representar en Marruecos juntamente con Francia.

El terrorismo en Barcelona

Habla Manzana

El ex gobernador Sr. Manzano, autor de la frase «pistas de alturas», ha dicho, hablando del terrorismo en Barcelona, que si él persiguiera pistas de altura era porque en Barcelona ocurre con el terrorismo lo que en Andalucía con el banditaje; es decir, que los terroristas tienen cómplices y protectores en el bajo pueblo y en la clase elevada.

Dice que la primera vez que él fué a Barcelona no se hablaba de catalanismo y que para resolver la huelga general que encontró planteada todos los catalanes miraban a Madrid.

Hablando de los remedios para acabar con el terrorismo ha dicho que el más seguro es poner en vigor la ley de Capdepon de 10 de Julio de 1903 y la de 2 de setiembre de 1896, hecha por Cánovas para Madrid y Barcelona solamente, pero aplicada a toda España.

Se decretó la suspensión completa de garantías y desde mediados de julio de 1902 hasta 24 de diciembre en que funcionaron los tribunales militares no se disparó una sola bala.

Atribuye a Morral todas las bombas que explotaron en Barcelona durante su mando, las cuales dice que fueron fabricadas en Sabadell.

Hablando de Rull ha dicho que éste tiene un amigo, llamado Navarro y Navarro, que cuenta con la protección de una alta personalidad catalanista, aludiendo al señor Gtíell.

«El imperial»

Titula su fondo «Basta de hipocresía» y en él se ocupa de los últimos descubrimientos en los registros de la Sociedad La Reixa.

Con este motivo escribe columna y media citando frases de Franquesa, Permanyer, Gallissé, Cardona, Collell, Mercader, Rovira, Puig y Cadafalch, Prat de la Riva y Cambó en las que pretende ver gérmenes de separatismo.

Censura que los diputados Sres. Rahola y Suñol hayan intervenido para pedir la libertad de los detenidos recientemente.

Dice que el Gobierno debe preocuparse seriamente del problema catalán, deslindando definitivamente el catalanismo del separatismo, pues dice que este último palpita en las mismas bases de Manresa.

Pero—termina diciendo—no hay que andarse por las ramas, sino irse derecho al tronco.

de Muley Hafid traerá luchas entre los partidarios de los dos hermanos, aumentando la anarquía y la inseguridad en el imperio.

También es digno de atención el lenguaje que en este asunto emplea la prensa francesa, especialmente *Le Temps* y *Le Gaulois*, los cuales achacan a la pasividad del gobierno francés el que los ulemas de Fez se hayan atrevido a efectuar la proclamación de Muley Hafid.

Dicen que ahora ya no es ocasión de que Francia intervenga para ver cuál de los dos hermanos tiene derecho a sentarse en el trono, ni mucho menos tomar partido en favor de ninguno de ellos, sino que debe limitarse a garantizar a los extranjeros, dejando que aquéllos diriman el pleito por sí mismos.

Habla el ministro

Un periodista ha hecho notar hoy al ministro de la Gobernación la atención que la prensa dedica a la detención del socio de *La Reixa*.

El Sr. Lacierva ha contestado que estas detenciones no tienen la importancia de actualidad que se les pretende dar, pues los hechos que se persiguen relacionados con *La Reixa* son muy anteriores a la actualidad.

Tampoco cree el ministro que pueda relacionarse *La Reixa* lo más mínimo con el terrorismo.

—Yo—ha añadido—no puedo decir nada concreto respecto a este asunto, pues los tribunales serán los encargados de dilucidarlo; pero de los documentos hallados parece desprenderse que de lo que se trata es de delitos contra la patria.

Respecto a la marcha de las averiguaciones para descubrir a los autores de los últimos atentados, ha dicho Lacierva que no se ha adelantado nada hasta ahora, si bien prosiguen las diligencias de la policía y de las autoridades con gran actividad.

Los fabricantes ingleses

Londres, 13.—La federación de los fabricantes de hilados ha publicado una circular anunciando que dentro de una semana avisará oficialmente el día en que cerrará todas las fábricas, la semana siguiente.

En la Federación están inscriptos el 96 por 100 de todos los patronos hiladores del Lancashire, y claro está que si las fábricas de hilados cierran las puertas, no pueden tardar en imitar su ejemplo las de tejidos, por falta del material necesario para seguir trabajando.

Nos hallamos inmediatamente amenazados con una paralización que afectará a más de 200.000 obreros, y que se efectuará sin duda, como el ministro de Comercio, Mr. Lloyd George, que tan buena maña se dió para evitar la huelga en los ferro-carriles, no interviene de prisa para hacer entrar en razón a patronos y obreros.

«Causa de que los patronos hayan adoptado una determinación tan grave como la de parar sus fábricas»

El proceso del asunto es muy sencillo. En el Lancashire funciona un sistema de arbitraje casi obligatorio, intervenido por el Estado. Tanto los patronos como los obreros son allí muy fuertes, porque todos ó casi todos están asociados en ricas y poderosas asociaciones. Para evitar las huelgas, que eran allí largas, costosas y peligrosas, se llegó a ese sistema de arbitraje.

Las economías de Eduardo VII

La Reina Victoria de Inglaterra tenía fama de ser la Soberana menos pródiga de su época; pero esta gloria era usurpada. La difunta Reina desafiaba la más práctica y fructuosa de todas las economías: nos referimos a los cabos de vela. La buja que había sido encendida en las habitaciones de Su Majestad, aunque no ardiera más que tres minutos, no podía volver a ser encendida otra vez. Así lo exigía una tradición que se remontaba al tiempo de los Estuardos. ¿Qué se hacían aquellas bujías tan prematuramente desechadas después de haber ardo solamente por mera fórmula? Es muy fácil advertirlo.

Esta prodigalidad de cabos de vela da idea del despliarrío sistemático que un personal demasiado numeroso había organizado en las residencias Reales.

«El número de criados era inmenso, decía miss Constanza Reebhorn en el «Grand Magazine». No había menos de tres mujeres, cuya única ocupación se reducía a preparar cada día una jicara de chocolate y presentarla a la Reina a las ocho de la mañana.

Hemos de quedar asombrados al saber que la Reina, a pesar de su afición a la economía, no gustaba menos de doce mil quinientos francos diarios mientras residía en Windsor.

Lord Farquhar y sir Nigel Kingscott han pasado la tijera y el cuchillo por las ramas parásitas de un presupuesto exclusivamente destinado a sostener un ejército de gandules de ambos sexos. La jerarquía inútil y complicada que hacía casi ilusoria toda clase de responsabilidad entre el personal de la casa Real, ha sido simplificada, y el tesoro de la lista civil no paga más que sueldos justificados por un trabajo serio.

Un personaje ha escapado a las cortes hechos por los dos Richelieu de la Real casa de Inglaterra: este personaje es el «chef», el alto empleado que gobierna las cocinas del Rey.

Cuenta M. Guizot en sus «Memorias» que, cuando aceptó el cargo de embajador en Londres, su primer cuidado fué asegurarse el concurso de un cocinero de talento. Aquel ilustre estadista consideraba que un continuador de las glorias de Vatel y de Careme era el más indispensable auxiliar de la diplomacia.

Con mayor motivo un Monarca constitucional, cuyo poder se da especialmente a conocer por una influencia permanente, ejercida en la alta sociedad y en los personajes políticos, está obligado a confiar la alta dirección de sus cocinas a un maestro versado en todos los secretos de su profesión.

El cocinero de Eduardo VII es francés. La cocina es un arte, en el que la supremacía y el prestigio de la patria de Brillat-Savarin no han sido rebajados aun y tal vez no lo serán nunca.

«M. Menager—dice en el «Grand Magazine»—nació en el Mediodía de Francia y estuvo durante mucho tiempo al servicio de la señora Hartmann de White Lodge. En dicha casa labró su reputación y era ya célebre cuando pudo entrar en las cocinas del palacio de Buckingham. Su salario es de cincuenta mil francos anuales, ó sea la paga de un almirante de la armada británica.

«El cocinero de Eduardo VII no redacta por sí mismo la lista de las comidas de su amo. Deja este cuidado a lord Farquhar, quien no la somete nunca a la aprobación del Rey. La reina es la única que se ocupa en estos detalles domésticos y hace desaparecer de las comidas de familia las dispendiosas superfluidades.

No queda más que ejecutar el proyecto de lista sancionado por la Reina. Cada día, a las once menos cuarto, un personaje elegantemente vestido llega en carruaje a la puerta del palacio de Buckingham. Es el cocinero del rey de Inglaterra. M. Menager estudia a fondo la lista escrita de mano de lord Farquhar, examina después con cuidado las provisiones que el subcocinero, é mejor, para darle su nombre oficial, «el maestro de cocina», ha preparado para el almuerzo de la familia Real; finalmente toma nota del precio de cada artículo y presenta cuenta detallada a sir Nigel Kingscott, tesoro de la caja Real, quien firma el cheque necesario para saldar los gastos del día.

En la preparación de la comida de la mañana, M. Menager no resulta ser más que un cocinero de talento que está al servicio de un gran señor; pero que la tarde desempeña un empleo público. Cuando forma el plan general y dirige en persona los más minuciosos pormenores de una de aquellas comidas memorables, a las que asisten soberanos extranjeros, embajadores y ministros, el «chef» del Rey de Inglaterra comprende la importancia de su papel y lo desempeña con la gravitosa vigilancia y la majestuosa gravedad de un alto dignatario del Estado.

Oficial barbero Que sepa su obligación se desea uno. Razón contra Anuncios.

El Año en la Mano

Almanaque Enciclopédico para 1908
Precio: PESETAS 1'50-LIBRERIA DE J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16

Vino tinto puro—Son Fuster (Inca)

Este vino que tanta aceptación ha merecido del público por la confianza de su pureza y limpieza de fabricación que garantiza el propietario cosechero, se expande en garrafrones de dos litros, lacrados con el sello del propietario, al precio de 0'35 pesetas el litro, más el valor del envase que se reintegra al devolvérlo en buen estado, en la Droguería de los sucesores de Bosena plaza de Cort, en la Cooperativa militar y civil y en los bajos de la casa del propietario Unión 53. En este punto se vende en cantidades menores de dos litros. En el mismo punto se expende elase ordinaria, pero también puro, a 0'20 pesetas el litro y vinagre natural de vino, de color elaro, a 0'25 pesetas litro.—En los primeros días del mes próximo se empezará el despacho del vino de la última cosecha.

Almacenes SAN JOSE GRANDES REMESAS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA

SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATISIMOS
Boas, Abrigos para Señora, Caballeros y niños en todas clases y tamaños
PAÑERIA SASTRERIA
PRECIO FIJO.—BORN ESQUINA BRONDO

Almacenes MONTANER

SINDICATO 2 A 10—MILAGRO 1 A 11
Grandes existencias y surtidos de géneros Extranjeros y Nacionales en Pañería y Novedades de Señora
Para la temporada de OTONO E INVIERNO
Sastrería a la medida para Señora, Caballeros y niños. Gran surtido de modelos de Abrigo para Señora comprados exp-presso en París y Londres. Camisería confección de blanco y sección especial de Bordados.
SINDICATO 3 A 10 Y MILAGRO 1 A 11

Información

El Censo electoral

La Gaceta publica una Real orden por la que se dispone que las Juntas municipales del Censo han de designar todos los años el 1.º de Diciembre y de una manera inequívoca el local de cada colegio en que han de verificarse cuantas elecciones se han de celebrar el año siguiente.

La Real orden dispone que la regla decimoséptima de la de 3 de Agosto de 1904 sobre la organización de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, quede redactada en la siguiente forma:

Regla decimoséptima: Las Juntas locales designarán los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales de la siguiente manera.

Cada Junta local nombrará un delegado de entre sus vocales.
Los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán a elegir, por mayoría de votos, un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.
En caso de empate se repetirá la votación, y si hubiere segundo empate decidirá la suerte.

El nuevo Instituto de Palma

Saben nuestros lectores que está aprobado el proyecto del nuevo edificio para el Instituto de Palma, del que es autor el señor Gomez Asebo.

El nuevo Instituto será emplazado en terrenos de Tirador.

Anoche el señor Gobernador recibió de nuestro ilustre paisano Sr. Maury, Presidente del Consejo, el siguiente telegrama:

«Consejo Ministros acordado empiecen este año obras construcción nuevo Instituto Palma Mallorca».

Exámenes

Durante la 3.ª decena del mes actual se celebrarán en el Instituto general y técnico de esta Provincia exámenes para el grado de Bachiller y de Revalida de la carrera del Magisterio: los aspirantes podrán solicitar todos los días laborables de 10 a 12 de su mañana en la secretaría del Establecimiento hasta el día 25 de los corrientes; se advierte que los suspensos de convocatorias anteriores, solamente podrán solicitarlo los que hayan cumplido los tres meses desde su última suspensión.

Para los fiscales

La Gaceta publica una circular, dirigida por el fiscal del Tribunal Supremo a los fiscales de toda España, acerca de la ley referente a la reforma del artículo 90 del Código penal.

Sabido es que, conforme a dicha ley, se dispone que sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándose en su grado máximo hasta el límite que represente la suma de las dos que podrían imponerse penando separadamente ambos delitos.

A este propósito, dice el fiscal, en párrafos que han sido muy comentados, que observada estrictamente la nueva ley redanda en beneficio del reo, puesto que la condena recada en tales condiciones es inevitable dentro del grado máximo que presija, y que puede resultar superior a la que hubiera de aplicarse penando separadamente cada uno de los delitos, lo cual malogra esencialmente la intención que se tuvo al dictar la referida ley.

Dice que si hubiera omitido la frase «en su grado máximo», dejando en libertad a los tribunales para aplicar la pena hasta el límite citado, quedaría desvanecida toda duda.

Por otra parte, añade que las penas

de privación de libertad pueden ser sumadas; pero si la suma no cabe por tratarse de penas heterogéneas, como prisión, ó multa, ó destierro, por ejemplo, cómo se determina la forma de comparación para deducir el límite de que hablaba el legislador?

Terminas manifestando que, conocida la tendencia de la ley, el buen criterio de los jueces llamados a hacerla efectiva, podrá interpretarla en cada caso conforme al interés preferente del reo.

Como se ve, el fiscal del Tribunal Supremo no se halla muy conforme con esta ley, últimamente votada en Cortes forma:

Bailes de Máscaras

Mañana a las diez de la noche se celebrará baile de máscaras en la «Juventud Protectora del Trabajo», en uno de cuyos intermedios se sorteará un bonito objeto entre las máscaras, a cual efecto se entregará a la entrada un número a cada una de ellas.

A las once, en los espaciosos salones de la Sociedad de recreo «La Popular», Plaza Mayor, 16, tendrá lugar el cuarto baile de la serie que tiene acordado celebrar durante la presente temporada de Carnaval, dicha Sociedad.

Programa que se ejecutará en el cuarto baile de máscaras que tendrá lugar mañana en «La Democracia Balear».

Primera parte

Paso doble, «Pollo Tejada», Lleó.—Vals «Acleó», Lector.—Polka Tonkinnone, Bertin.—Schotis Moscovita, Moyá.—Mazurka trinitense, Moyá.—Americana «Clotilde», Salvat.

Segunda parte

Pasodoble «Taza de Thé», Lleó.—Polka «La Pitusa» Moyá.—Schotis «Las Bravias», Torregrossa.—Mazurka «Micaela», Moyá.—Americana «Elvira», Salvat.—Vals «Protectora», Moyá.

Muerte por alcoholismo

Esta pasada noche a cosa de las once y cuarto, cuando el paisano Juan Ferrer Escandell cruzaba entre las calles de San Andrés y la Estrella ha notado que tendido en el suelo había el cuerpo de un hombre.

Inmediatamente dió aviso de ello al sereno de servicio en la plaza de San Antonio, el cual se personó en el punto indicado comprobando le diهو por el Ferrer.

Dicho individuo era, según el sereno Vicente Elias Esbruxé, de oficio cordelero.

Recogido y trasladado a la Casa de Socorro en un carruaje, falleció al poco rato de llegar a aquel centro, afirmando el médico de guardia Sr. Gayá que la muerte era producida por el alcoholismo.

Esta madrugada ha sido trasladado al cementerio.

El Centenario de Don Jaime

Leemos en un colega de Barcelona: En la reunión que celebró la comisión encargada de conmemorar el VII centenario del Rey Don Jaime y de la erección de un monumento a su memoria, se adoptaron los siguientes acuerdos, facilitados en una nota oficiosa:

- Hizo constar la comisión, en primer término su reconocimiento a la Junta de Obras del Puerto y Dirección facultativa, por las atenciones con que la había distinguido en su reciente visita y las facilidades que le habían ofrecido; pero después de amplia deliberación desistió de emplazar el monumento en el puerto, y fijó la comisión su atención en un lugar de la ciudad antigua, próximo al que fué palacio del Conquistador, rodeado de antiguos edificios y lleno de recuerdos históricos, como lo es la plaza del Rey; pero para ello estima la comisión necesario, y así lo expondrá al

Ayuntamiento, que éste comprenda en la parte de la reforma interior que se está ejecutando, la prolongación de una calle transversal de la Granvía A, que debe cruzar aquella plaza, dejando al descubierto el abside y campanario de la iglesia de Santa Agueda, parte de la antigua muralla en la calle de la Tapinería, al propio tiempo que dara mayor realce al palacio llamado de los Condes y al abside de la Catedral; en el centro de este hermoso conjunto de edificios aparecería el monumento de D. Jaime, visible desde la Granvía A, sobre el gran desnivel que allí afecta la colina de la Catedral.

También acordó la comisión dirigirse a la Junta de Museos, rogándole prepare é inaugure, con motivo del Centenario dos nuevas salas del Museo, una que pudiera llamarse del siglo XIII, y otra de iconografía catalana.

Se encargará además a renombrados artistas el dibujo de un sello; que en su día se pedirá autorización al Gobierno para que pueda tener circulación postal, y el de una tarjeta postal; todo conmemorativo del Centenario; otras son, además, de éstas, las iniciativas que tienen en estudio la comisión y que en sus próximas y frecuentes reuniones irá desarrollando.

La Prensa ilustrada

El adelanto que la prensa ilustrada ha experimentado en España de poco tiempo a esta parte, es verdaderamente asombroso.

El ejemplo más patente de ello nos lo ofrece *Nuevo Mundo*, revista que en España se ha hecho indispensable para toda clase de lectores y que en el extranjero no tiene similar para igualdad de precio.

Hemos visto el último número de este periódico y no es posible, en realidad, que exista publicación alguna en la que por la cantidad de veinte céntimos se haga más y se dé más a los lectores. Tanto nos ha llamado la atención, que no nos resistimos a la curiosidad de hacer una estadística de los materiales que componen el referido número.

Es éste, como puede verse por la siguiente nota, verdaderamente monumental.

Diez y seis páginas de papel couché.—Doce páginas de papel satinado.—Cuatro de cubiertas.—Total, 32 páginas.—Cincuenta magníficos grabados de asuntos de actualidad primorosamente estampados.—Veintidós artículos firmados por los escritores de más renombre en el género respectivo.

Todo esto por veinte céntimos. ¿Puederse mayor baratura? Seguramente no, y por ello felicitamos muy cordialmente al popular colega ilustrado, honra y orgullo de la prensa española.

Los productos mallorquines

Durante la pasada semana los productos mallorquines han obtenido en Barcelona las siguientes cotizaciones:

Almendras de Mallorca, cosecha nueva 17'34 duros los 41'600 kilos.
Mercado firme.

Las algarobas de Mallorca de 13'09 a 13'39 pesetas los 100 kilos.
Demanda poco activa, existencias regulares.

Habichuelas de Mallorca de 38'50 a 39 pesetas los 100 kilos.
Gran consumo, precios firmes.

Limonos de 15 a 25 pesetas millar.
Tomates de Mallorca de 12 a 14 reales los 10 kilos.

Mandarinas de 15 a 20 reales millar.
No se ha cotizado el aceite y la uva de Mallorca.

Las habas de Mahón se han cotizado a 46 pesetas los 100 kilos y las algarobas de Ibiza de 13'09 a 13'69.

Inspectores de enseñanza

Por la subsecretaría de Instrucción pública se ha publicado una convocatoria que dice así:

«Debiendo proveerse por oposición diez plazas de inspectores de primera enseñanza, de la categoría de auxiliares, dotadas con el sueldo anual de dos mil pesetas, según lo dispuesto por Real orden de esta fecha, conforme a lo prevenido en el Real decreto de 18 de noviembre de 1907, les aspirantes elevarán sus solicitudes a esta subinspección en el término de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, acompañando a dichas solicitudes los documentos que justifiquen su capacidad legal, así como las condiciones que más adelante se determinan.

1.º Para tomar parte en estas oposiciones se requieren las circunstancias siguientes:

- Ser español, mayor de 25 años, no haber cumplido 40 y no adolecer de enfermedad ni defecto físico que dificulten el ejercicio del cargo.
- Hallarse en posesión del título de maestro de primera enseñanza normal.
- Haber ejercido, durante cinco años, por lo menos, el cargo de maestro de escuela pública, 10 de escuela privada ó haber sido inspector de primera enseñanza sin nota desfavorable.

Los ejercicios de oposición consistirán en lo siguiente:

- Traducir del francés sin auxilio de Diccionario.
- Redactar un informe en presencia del tribunal, sobre un caso práctico de legislación escolar, sacado a suerte.
- Componer ante el tribunal una disertación escrita sobre un punto de Pedagogía ó Historia pedagógica.
- Explicar de viva voz un tema de Psicología entre 20, sacados a suerte.
- Explicar otro tema de Ética en las mismas condiciones que el anterior.
- Hacer verbalmente la crítica de una obra declarada de utilidad para las escuelas, sacada a suerte y examinada sin auxilio de otro libro, durante tres horas.»

Notas del Carnet

Personales

En virtud de la nueva Ley de presupuestos, han ascendido a la clase de cuartos los oficiales de esta Administración pral. de Correos, D. Antonio Colom y D. José Carnicer; y a la categoría de oficiales quintos los Aspirantes D. Jaime Gayá y D. Pedro Riera, adscritos a la misma oficina.

Felicitamos a los agraciados.
De viaje

Esta mañana a las doce y media, han salido para Ibiza y Alicante en el vapor *Isleño*, D. Juan Soler, D. Umberto Moret, D. Bartolomé Perelló y otros.

En el vapor *Balear* han llegado de Barcelona, D. Esteban Moltó, D. Gabriel Ferrer, D. Valentín Galobides, D. Gabriel Muller, D. Antonio Roldán, D. Jacinto Llorens, D. Margarita Bonet, D. Rafael Perelló, D. Marcelino Font, D. Emilio Tort, D.ª Coloma Soler, D.ª Antonia Fuster, D. Bernardo Salom, D. Rigoberto Rovira, E. Manuel Mercal, D. Pedro Inard y D. Pedro Selier.

En el vapor *Balear* ha llegado de Barcelona el Pbro. D. Antonio Pont, director de la Capilla de la Catedral.
El Sr. Pont ha pasado algunos días en la ciudad condal.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos.—Eusebio de Quinzán, Fulgencio, obispo, Honorato arzobispo y Berario y conabrosos mártires.

Cuarenta Horas.—Continuarán en Montesión en honor de la Virgen del Pilar y en sufragio de varios difuntos.

A las siete exposición, a las siete y media ejercicio piadoso a la Virgen del Pilar, lectura alternando con arzonium, misas a las nueve, diez y once.

Por la tarde, a las seis rosario, letanía caudal, lectura alternando con música y cánticos y reserva.

En San Francisco.—A las once y cuarto durante una misa se dará principio a la novena del Inclito mártir mallorquín el Beato Ramón Lull.

NOTAS DEL MAR

Entradas

De Barcelona ha llegado el vapor *Balear*.

Salidas

A las doce y media ha salido para Ibiza y Valencia el vapor *Isleño*.

A las seis y media ha salido para Barcelona el vapor *Balear*.

Avisos a los navegantes

Según noticias del Gobierno francés, se reforzó la luz fija roja de Rochebonne en un sector de 7º comprendido entre sus direcciones S. 86º 30, W. y N. 87º 30, W., sector en el cual el alcance luminoso es de 20 millas y la potencia de 2.500 lámparas Carcel. A cada lado del sector decrece la intensidad luminosa.

Las demás características no sufrieron modificación.
Situación aproximada: 48º 40' 18" N. y 1º 19' 39" E. (1º 58' 41" W. de Gw)

Estado del tiempo

En la Comandancia de Marina se han recibido los siguientes despachos.

Ibiza: Barómetro 772.12, E. fresco; cielo aclarado y mar llana.

Bajol: Barómetro 764.4 visto S. E. fojo, mar llana y cielo aclarado.

Alicante: Ventolins O., mar poco tendida, y cielo nublado.

Soller: Viento S. E. fojo, mar bonanza y cielo aclarado.

COMERCIALES

VALORES LOCALES

	Dinero
Crédito Balear.	100'00
Fomento Agrícola.	90'00
Acciones Vapores Ileses.	92'00
Obligaciones de id. al 5 por 100.	103'00
Acciones Salinera Españolas.	105'00
Obligaciones de id. al 6 por 100.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	109'00
Ferro-carriles de Mallorca.	57'00
Almadrab por Gas.	118'00
La Económica.	11'00
Bonos Municipales.	44'00

VALORES PUBLICOS

	Oficial del día 14 Enero
4 por 100 interior contado.	81'65
5 por 100 amortizable.	101'10
Banco de España.	460'50
Tabacos.	409'60
Francos.	114'25
Libras.	28'75
Barcelona (Boisa) día 14, 4 tarde	
4 por 100 anterior fin de mes.	81'72
4 por 100 amortizable.	000'00
Nortes.	05'70
Alicantes.	23'40
Oreones.	72'12
Colonias.	114'40
Fran. los.	93'25
Exterior de París.	95'50
Renta Francesa.	95'50
Barcelona (Boisín) día 14, 10 mañana	
4 por 100 interior fin de mes.	81'72
Nortes.	65'80
Alicantes.	89'60

El mercado de París

El tiempo extremadamente frío y seco concurren muchos de los productos que concurren al mercado de frutos y legumbres, especialmente estas últimas. Algunas procedencias de España experimentan un alza importante.
Naranjas, de 0'5 a 0'15 francos pieza.
Limonos, de 5 a 10 fr. centenar.
Mandarinas, de 2 a 10 francos centenar.
Tomate de Canarias, de 5 a 6 frs. la caja.
Higos secos, de 40 a 50 frs. los 100 kilos.
Pasas, de 12 a 22 frs. caja de 10 ks.
Judías verdes, de 80 a 200 francos los 100 kilos.

Ciruelas, de 50 a 150 francos los 100 kilos.

Ajos, de 20 a 30 fr. los 100 kilos.
Garbanzos, de 0'50 a 1'40 el litro.
Habichuelas blancas, de 0'60 a 0'80 fr. el litro.

Diversos

Acote de oliva: de 120 a 135 y 105 a 125 francos, extras, superfinos y finos los 100 kilos; almendras, de 98 a 250 frs. los 100 kilos, según clase y procedencia; azafrán, de 85 a 95 francos el kilo.

Granos y salvados

Algo irregular la contratación de cereales, pero con más asistencia algunas clases son favorecidas por una buena orientación, si se tiene en cuenta que con ocasión de las fiestas de Navidad y año nuevo muchos mercados suspenden el negocio.

Resumen: trigos, firmes; avenas, firmes; centenos, encalmados; alfalfón, encalmados; cebadas, sostenidas; salvados, encalmados.

Stocks: trigo, 196,000; avena, 59,250; centenos, 9,250.

Cotizaciones: trigos indígenas, a 22'75; centenos, a 18'50; avenas, a 17'75; salvados de trigo, de 13 a 14'50; alfalfón, a 18; cebada, de 18 a 19'75; maíz, de 17'50 a 18'75; mijo, de 25 a 28; alpiste, de 23 a 27; arvejones, a 24; todo precio por 100 kilos, en estación de París.

Gacetas

Disponiendo se aclare el texto del artículo 121 del reglamento de 24 de mayo de 1878, referente a la velocidad de los trasvases en el interior de las poblaciones, en el sentido de que la velocidad, fuera de los puntos peligrosos por el trazado, por estrechez de la calle ó por aglomeración de público, podrá llegar a 3 kilómetros por hora, y que cuando las empresas pretendan establecer mayores velocidades en ciertos trayectos lo solicitarán razonadamente del ministerio de Fomento, quien podrá concederlos, previo el informe del Ayuntamiento y de los funcionarios a quienes corresponde la inspección de las líneas.

En la Comandancia de Marina ha quedado abierta una suscripción para socorrer a la viuda e hijos del patrón José Tur, que días últimos pereció ahogado.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha socorrido con 50 pesetas a la madre del marino Francisco Bonet, fallecido ayer a consecuencia de haberse caído de la goleta «Beatriz».

En el vapor «Balear» ha llegado hoy nuestro amigo el joven piloto de la Marina mercante don Manuel Benassar, presidente de Cartagena en donde acaba de obtener con brillantes exámenes, el título de Capitán con la nota de sobresaliente. Felicitámosle cordialment.

En el vapor «Balear» ha llegado hoy nuestro amigo el joven piloto de la Marina mercante don Manuel Benassar, presidente de Cartagena en donde acaba de obtener con brillantes exámenes, el título de Capitán con la nota de sobresaliente. Felicitámosle cordialment.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

En la hora de cerrar la presente edición, las seis de la tarde, el vapor «Luz» está entrando en este puerto, procedente de Valencia.

misión provincial, para abrir un portal que dé acceso al jardín de la Misericordia.

Uno de estos días se procederá a la distribución de las 18.000 pesetas concedidas por el Gobierno para socorrer a los damnificados por las inundaciones de Mallorca.

«Encías rosadas» como el carmin y nacarado perfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor aspecto y el más agradable de los dentíficos: Los del Polo.

Res FRIADOS se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

Se liquidan todas las existencias de una fábrica de Paños, Capas, Pañeros, Rafajos y todo muy superior a precios baratísimos. ALMACENES SAN JOSE Brondo, esquina Borna.

Las aplicaciones higiénicas y medicinales del «Agua de Colonia de Orive», san innumerable, y a ninguna casa medianamente organizada debe faltar un frasco por lo menos, de tan conocido producto.

Los excesos de trabajo se soportan bien tomando el aerobio.

SOMATÓSE LIQUIDA De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

NUESTRO FOLLETIN

Mañana empezaremos la publicación del interesante tomo

El castigo de un malvado

4.º y último de la colección *La tragedia de los celos*, de la notable escritora Carolina Invernizio.

Sociedades y Corporaciones

Arbitrio municipal sobre perros

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

A las diez y cuarto de esta tarde se ha reunido en sesión ordinaria el Ayuntamiento. Presidió el Alcalde señor Roselló y asistieron los señores Alemany (D. Luis), Barceló (don Bartolomé), Castiella, Martí, Serra, Planas, Fuster, Compañy, Sureda (D. J.), Sampol, Mas, Calafell, Ramis (D. Antonio), Calvet, Estela, Bennisar, Juan (D. Rafael), Trián, Roselló (D. Jaime), Oliver, Alorda, Obrador, Barceló (don Bartolomé), García Orell, Ganet y Baster.

ACTA CON INCIDENTE

Se leyó el acta de la sesión anterior. El señor Castiella, pide al señor Calvet que explique (las palabras) publicadas por La Última Hora y La Tarde, referente a que con presidencias como la suya, no se iba a ninguna parte, y que publicaron dichos diarios como dichas por el señor Calvet en la referida sesión.

Intervienen algunos señores y después el señor Calvet dice que como el asunto afecta al decoro de un concejal, del señor Castiella, debe tratarse en sesión secreta, aunque no tiene inconveniente en hacer las manifestaciones en sesión pública.

El Sr. Alemany pide que el asunto se trate en sesión pública, pues cree que todos deben enterarse de lo que pasa. El Sr. Calvet explica lo que sucedió, que ya conocen nuestros lectores. Efectivamente, el señor Calvet, manifiesta, que estando hablando en el terreno particular y en el salón de sesiones, lanzó la expresión de que con presidencias como la del señor Castiella, no se iba a ninguna parte.

El señor Presidente manifiesta que estando esclarecido que lo que dijo el señor Calvet fue en el terreno particular, no corresponde, que figuren en acta aquellas palabras.

El señor Castiella pide que explique el señor Calvet el motivo de sus palabras. El Sr. Calvet va a explicarlas, pero la presidencia se opone, manifestando que no procede, pues fue dicho en el terreno particular.

Y se da por terminado el incidente. Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior.

LA PUERTA DE SANTA MARGARITA

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria en que se tomó el acuerdo de derribar la puerta de Santa Margarita. Queda aprobada.

La presidencia, de conformidad con la Ley, pregunta si se ratifica el acuerdo, y queda ratificado, con los mismos votos que en la sesión anterior.

El Sr. Martí dice que una vez ratificado y teniendo que llevar a cabo el derribo, propone que este se lleve a cabo con todo el cuidado necesario, procurando no deteriorar las piedras de dicha puerta por si después se quiere levantar la puerta en otro sitio; además pide que el perfito que ocupa la puerta, se señale con piedras distintas. La presidencia ruega que esta proposición se reproduzca después de la orden del día.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensayos proponiendo que se proceda a la liquidación de las obras efectuadas en el portillo del baluarte de Sta. Margarita.

El Sr. Calvet propone que el derribo de dicha puerta se encargue al contratista del referido derribo. El Sr. Serra opina que el contratista no viene obligado a derribarla en la forma expresada por el Sr. Martí.

El Sr. Calvet entiende que puede hacerse interiniendo de los gastos que ocasiona en la forma propuesta. Se acuerda encargar al referido contratista el derribo de la puerta; desestimarse la liquidación presentada; y abonar al referido contratista Sr. Roselló, las obras efectuadas en el portillo.

Aunados varios Se enteró de un oficio de la Diputación provincial comunicando haber sido aprobados los presupuestos de la Academia de Bellas Artes para 1906 y de la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes.

Se enteró de un oficio del Recaudador y Administrador de impuestos señor Galabert, comunicando que las oficinas las ha establecido en la calle de Berga, núm. 4 entresuelo. Se acordó devolver al Sr. Brusotto la fianza que tiene constituida en garantía de una subasta.

Se acordó autorizar al actual contratista del arbitrio sobre perros para que pueda sustituir las antiguas placas, por otras. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos a D. Damián Vadel, esposa e hijo.

La Comisión de Fomento propone que se aumente el alquiler de la casa en que se halla instalada la primera escuela de párvulos de esta ciudad y habitación de la maestra.

Queda ome días sobre la mesa a petición del Sr. Serra. De conformidad con la Comisión de Obras se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se dió cuenta de un dictamen de la misma comisión proponiendo que sea ratificada la alineación de las calles de S. Alonso y Fonollar; y se acuerda, a propuesta del Sr. Ramis, que quede 8 días sobre la mesa.

Se aprobó el justiprecio de una parcela de la calle de Ferriol (Soledad) y otra de la plaza de Palou y Coll.

Se acordó que quedara sobre la mesa un proyecto de construcción de una tubería de hierro que conduzca el agua a la fuente recién construida en la plaza de la Iglesia del Arrabal.

Se concedieron treinta días de prórroga al contratista que tiene a su cargo las Obras del paseo de la Rambla.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública. Ruegos y preguntas El Sr. Serra se vuelve a quejar, como otras sesiones, de ciertas obras fraudulentas que se verifican en una casa de la calle de San Miguel.

Denuncia otras obras y la presidencia insiste en decir que dió las órdenes oportunas para atender las indicaciones del Sr. Serra.

El Sr. Presidente da cuenta de que ha recibido contestación de todos los representantes de Baleares en Cortes diciendo que apoyaron la petición hecha por el Ayuntamiento para que se adopte para Palma, la Ley de ensanche de Madrid y Barcelona.

El mismo Sr. propone secorretar a la familia del marino José Tar Ferrer, perecido en alta mar. Así se acuerda.

A indicación del señor Sampol, se acuerda que pase a la Comisión respectiva, una proposición referente a adquirir diez ejemplares de lujo de la obra editada por la colonia aragonesa en Palma.

El Sr. Ganet pide que se roten las calles y las casas que carecen de ellas. A propuesta del mismo señor se acuerda haber visto con gusto la publicación de las notas hechas por el señor Labandera, de los acuerdos municipales.

El Sr. Presidente manifiesta que delega en el celador de vias y obras, la concesión de puestos en la Rambla, con motivo de la feria de Ramos. Y se levanta la sesión.

La puerta de Sta. Margarita

Entrevista con el gobernador

Hoy hemos hablado con el Sr. Gobernador civil. Nos ha manifestado que había recibido el informe de la Comisión Provincial, pero que no ha resuelto si ó no debe conformarse con dicho proyecto.

No ha podido comunicarnos su impresión de si ó no suspenderá el acuerdo del derribo de la Puerta tomado por el Ayuntamiento.

El recurso presentado en contra de dicho acuerdo, el Sr. Gobernador cree que el Sr. Alcalde se lo remitirá para su estudio.

Este recurso es probable que el señor Gobernador lo envíe a informe de la Comisión Provincial.

No hemos podido saber la resolución que en este asunto tomará nuestra primera autoridad civil.

El informe de la Comisión Provincial. He aquí el informe evacuado por la Comisión Provincial en sesión de ayer: La puerta de Santa Margarita forma parte del recinto fortificado, que por título oneroso y mediante la ley de 7 de Mayo de 1895 fué cedido al Ayuntamiento; y claro está que al ingresar en el dominio del Municipio las murallas vinieron a constituir una propiedad privativa ó patrimonial de dicha Corporación, perdiendo su anterior carácter de bienes públicos, á virtud de lo que, con toda claridad, preceptiva y clasifican los artículos 338 al 345, del vigente Código civil.

El Ayuntamiento, pues, tiene el pleno dominio, regido por la ley común, sobre la Puerta de Santa Margarita, cuyo solar, lo mismo que los demás en que están ó estuvieron asentadas las murallas, puede enagenar á particulares sin sanción alguna de la Superioridad, como así lo viene practicando, bajo las prerrogativas del título civil que ostenta.

A partir del precedente fundamento no puede el Estado que cedió el recinto amurallado, ni tercera entidad alguna, reivindicar parte de éste, introducir nuevas excepciones en la cesión, ni limitar ó colibir el ejercicio del pleno dominio que pertenece al Municipio, sin indemnizarle antes y obtener, en su caso, la declaración de pública utilidad respecto de las secciones del recinto, ya sean puertas, ya lienzos, cuya demolición pretende ahora impedir, cuando precisamente el derribo fué la causa de la cesión que se obtuvo para el ensanche, mediante el plano aprobado por el Estado, sin especial reserva relativa á la conservación de Monumentos históricos ó artísticos, como parte integrante del recinto, fundamentada en el art. 7 de la ley de 9 de Junio 1899.

Con lo expuesto entiende la Comisión provincial dejar contestado el primer extremo de la comunicación de V. E.

En cuanto al segundo debe observarse que el art. 72 de la Ley municipal atribuye exclusiva competencia á los Ayuntamientos para el régimen de sus bienes y como ni siquiera en los recursos de alzada, cuando estas Corporaciones obran dentro del círculo de sus atribuciones, les es lícito á los Gobernadores entrar en el fondo del acuerdo, limitando sus facultades á examinar, tan solo, si se actuó, al adoptarlos, fuera de la órbita de la competencia, doctrina recordada por la Real Orden de 31 de Julio de 1901, resulta evidente que según dichas prescripciones no procede la suspensión de un acuerdo que desde luego es ejecutivo.

La especial suspensión que el Decreto de 16 de diciembre de 1893 confiaba á los Gobernadores para impedir la destrucción de los edificios públicos (promulgado en una época excepcional y turbulenta en que eran posibles y frecuentes toda clase de atentados y profanaciones) no puede prevalecer contra los preceptos de la vigente ley municipal, ni en todo caso, á juicio de esta Comisión, fuera aplicable á garantizar la subsistencia de la puerta de Santa Margarita, por las razones antes expresadas y porque implícitamente su derribo fué sancionado por una ley del Reino.

En estos términos ha acordado la Comisión Provincial el informe que se le ha pedido; V. S. resolverá lo que considere más acertado. Un recurso Hoy el Alcalde debidamente informado debe haber remitido al Sr. Gobernador el recurso de alzada interpuesto por Bartolomé Compañy Pascual, en contra del acuerdo del Ayuntamiento por el que se acordó el derribo de la puerta de Sta. Margarita.

El Gobernador lo pasará á la Comisión provincial y ésta, en su sesión del viernes, evacuará el informe, que se espera sea en el sentido de desestimar.

Si la autoridad civil lo resuelve en el sentido de conformarse con la opinión de la Comisión, el Alcalde podrá ordenar el derribo de la referida puerta en la forma acordada hoy por el Ayuntamiento, conforme ha propuesto el señor Martí.

DE TEATROS

PRINCIPAL Nos place que las compañías dramáticas que pasan por los escenarios de nuestros teatros, pongan en escena obras clásicas, pues da motivo para que los espectadores saboreen aquella literatura, que por su sencillez, su juego de palabras y su forma de desarrollar las escenas, nos transportan á la edad de oro de nuestra literatura. Nos place, pues, que en el Principal anoche se estrenara la obra de Lope de Vega «Sancho Ortiz de las Rozas».

Los versos fluidos, fáciles, se escuchaban con agradable cariño y ante el público se desenvolvió un drama amoroso en el que intervinieron un rey y la alta nobleza, obra escrita para demostrar los altos sentimientos de respeto que los súbditos sentían por su monarca, y el alto acatamiento que ray y vasallos sentían por la Justicia, que no se doblegaba ni aun ante las más francas indicaciones del monarca.

Gozó el público con escuchar las narraciones y los accidentes de la obra; pero hubiera experimentado mayor placer, si los actores encargados de representarla, hubieran mostrado más cariño en el desempeño de sus papeles.

No encajan en el carácter de la señorita Bremón los personajes dramáticos; fáltale energía, fáltale expresión para traspasar la línea divisoria de la comedia al drama. Esto nos pareció el primer día que pisó nuestra escena y va confirmando nuestro criterio cada vez que aquella actriz tiene á su cargo un papel dramático.

En cuanto al señor Villegómez, no podemos, hoy, dedicarle los aplausos que otras veces. No supo darle al protagonista de la obra, el relieve que el clásico escritor se propone. La manera afectada de desempeñarlo, estropea la idea principal del personaje. Además, no nos convencieron aquellos repetidísimos golpes de pecho que daba; ne por ello conseguimos dar más expresión á las frases; y tenga en cuenta, que cuando un actor abusa de un movimiento, éste tiene resultado contrario á la expresión que con él trata de infundir.

A pesar de la deficiente interpretación, el público aplaudió la obra. Para fin de fiesta se representó de nuevo el juguete cómico «Los martes de los de Gómez», á la que puede darse el título de una zarzuela de género chico, puesto que en ella abundan los chistes subidos de color y además contiene varios números de música.

Unas malagueñas, el terceto del Paypay, del «Perro chico»; varios cuartetos y la apéptica «Machicha», de la «Gaita blanca», son los números de música que hay en la obra, todos los cuales fueron repetidos, debido á la gracia y desenvoltura con que fueron interpretados por los artistas de la Compañía Jiménez Villegómez.

Este almuerzo con la Reina Pía. Mañana asistirá á una cacería en Villavieja.

Huelgas en la Coruña Madrid 14 (9 n.) Ha quedado solucionada la huelga de los canteros.

Está en via de una pronta solución la que sostienen los cajonistas. Ha recrudescido el conflicto existente entre marineros, contramaestres y paleros de los vapores pesqueros. Han sido despedidos trescientos. Se han tomado muchas precauciones.

Viaje del Rey á Galicia Madrid 14 (9'30 n.) Se asegura que en el viaje que efectuará el Rey á Galicia, no le acompañará la Reina D.ª Victoria, por ser largo é impedírselo su estado.

Consejo de Ministros Madrid 14 (9'15 n.) El Consejo de Ministros fué brevísimo. Se despacharon varios expedientes de indultos y otros de escuelas é institutos.

Se trató de las últimas noticias de Marruecos. A la salida del Consejo los señores Allende Salazar y Maura fueron á despedirse de M. Pichon.

La actitud de los liberales Madrid 14 (10'45 n.) El señor Moret conferenciará con los prohombres liberales, para acordar una campaña enérgica contra el proyecto de Administración local.

El 21 ó el 22 de los corrientes reunirá en el Círculo Liberal á los magnates del partido. Cinco ahogados Madrid 14 (11'10 n.) París.—En el Lago de Bolonia un chico que patinaba se cayó. Setenta patinadores acudieron á auxiliarle cediendo el hielo á su paso. Cayéronse al agua cinco de ellos padeciendo ahogados.

Pedrea en Tafalla Madrid 15 (1'30 m.) Un telegrama oficial de Tafalla dice que los vecinos de aquel pueblo han sostenido una pedrea por pretender que los corralizos sean de aprovechamiento común.

Tres vagones quemados Madrid 15 (1'30 m.) En la estación del Mediodía se han quemado tres vagones. Dicen de París que en el lago del Bosque de Bolonia se han ahogado seis patinadores.

Incedio por el gas Madrid 15 (2 m.) En el acto de celebrarse una repartición de juguetes á los niños en un salón de cinematógrafo del pueblo de Benetor (Pensilvania) se incendió con uno de los mecheros de gas uno de los pabellones que adornaban el local, produciéndose un pánico indiscrepible entre los pequeñuelos.

Estos aterrorizados se lanzaron á la puerta precipitadamente amontonándose de tal manera que resultaron muertos más de 70 niños y un centenar de heridos. La catástrofe ha causado dolorosa impresión entre el vecindario.

La Solidaridad subsistirá Madrid 15 (11'15 m.) Un periódico trata extensamente de la Solidaridad [Catalana. Dice que la unión de todas las derechas de Barcelona estaba prevista. La ha precipitado el haberse sumado elementos radicales. Añade dicho diario que la Solidaridad subsistirá, pero eliminando de su seno á ciertos elementos.

Los mozos de la escuadra y el terrorismo Madrid 15 (11'15 m.) El Globo publica un artículo ocupándose del terrorismo en Barcelona. Asegura que se autorizará á los mozos de la escuadra para perseguir el terrorismo asesorados por el detective Arrow, no mandados por aquel policía inglés.

Si el Rey de caza Madrid 15 (11'55 m.) Don Alfonso irá á «Villafraña» para cazar. Dicha finca es propiedad del señor Marqués de Bolaños. Se ha invitado á los señores Maura, Primo de Rivera, el Embajador inglés y otros para asistir á la cacería.

Un rumor comentado Se ha dicho que ha llegado á Madrid el comandante general de los Somatenes llamado por el Ministro de la Gobernación. La noticia de este viaje ha sido muy comentada.

Se añade que dicho comandante general se entrevistará con el Sr. Maura. El Embajador de Italia Madrid 14 (9'30 n.) Roma.—El Embajador de España en esta capital Sr. Ojeda, marchó para Madrid.

El viaje del señor Ojeda obedece á traer personalmente las cruces de la Orden Piana concedidas por el Papa á los Sres. Maura y Allende.

Recurso revocado Berna.—El Tribunal Militar disciplinario ha revocado el recurso del capitán Fischer, exayudante del general Miller, que se le condenó por comprometer el prestigio del ejército federal.

El general Santiago Santa Cruz de Tenerife.—Llegó el general Sr. Santiago. Permanecerá en esta hasta mediados de febrero. El Duque de los Abruzzos Madrid 14 (7'30 n.) Lisboa.—Ha fundado el acorazado italiano «Reina Elena» que va al mando del Duque de los Abruzzos.

Declaraciones del Sr. Vázquez Mella

Madrid 14 (10'45 n.) «El Mundo» publica unas declaraciones del Sr. Vázquez Mella. Dice que el proyecto de Administración local le parece malo, pero al mejor que el que explanaron los liberales.

Dijo que los carlistas desean que los votantes lo hagan tantas veces como representación social tengan. En el asunto de Marruecos manifestó que España saldrá quebrantada del conflicto.

Escándalo Madrid 14 (10'45 n.) Coruña.—En la Fricja se celebraba una reunión con motivo de constituirse una sociedad de campesinos. Elementos solidarios entraron violentamente en el local, promoviéndose un fenomenal escándalo.

Hubo tiros, palos y puñaladas. Varios de los asistentes han quedado heridos gravemente. Severas medidas Madrid 15 (10'59 m.) Roma.—Un personaje autorizadísimo asegura que, dentro de la presente semana, el Papa adoptará severas medidas para fortalecer la disciplina eclesiástica.

El congreso cubano Washington.—El Presidente de los Estados Unidos M. Roosevelt ha declarado que el año venidero, Cuba tendrá Presidente y Congreso propios. Un pueblo que se derrumba Madrid 15 (11'55 m.) Del pueblo Rio Tinto se reciben noticias que demuestran ser más graves de lo que se creía, las recibidas días anteriores, acusando el hundimiento de varias casas.

Los once mil habitantes de aquel pueblo se muestran consternados. Se producen escenas verdaderamente desgarradoras, pues se teme que todo el pueblo se hunda. Hoy han continuado agrietándose varios edificios que no lo estaban.

Unas cuatrocientas familias huyendo del peligro en que se hallaban, se han marchado á las aldeas inmediatas. En la plaza de la Constitución de Minas de Rio Tinto se ha abierto una grieta de más de un metro de profundidad.

Nueve calles amenazan desplomarse. El túnel que conduce á una construcción también está agrietado. Consejo de guerra Madrid 15 (11'35 m.) Tarragona.—En breve se celebrará Consejo de guerra contra once paisanos complicados en el levantamiento carlista de Valls.

Entre los complicados figura el titulado general Moore. Preparativos de los yanquis Madrid 15 (12 t.) Nueva York.—Siguen preparándose los Estados Unidos ante probables acontecimientos.

El gobierno pedirá un crédito para equiparar á un ejército de 250.000 hombres. Huelga general en Buenos Aires Madrid 15 (2'10 m.) Buenos Aires.—La huelga general en esta ha fracasado ruidosamente. Han sido detenidos treinta agitadores.

La mitad de ellos serán expulsados por ser anarquistas. Han sido sorprendidos varios caracterizados anarquistas fabricando bombas. Han negado que intentaran hacerlas explotar en los importantes establecimientos.

Incendio Madrid 15 (11'55 m.) En el pueblo de Esterri de Añó (Lérida) ha ocurrido un voraz incendio. La falta de medios para proceder á su extinción hizo que tomase grandes proporciones.

Muchos vecinos acudieron á prestar auxilio. Tres casas han quedado completamente destruidas. Los que vivían en ellas han quedado reducidos á la miseria.

Complot contra los yanquis Madrid 15 (12'15 t.) El «New-York Herald» publica una noticia que ha causado general sensación. Dice que en Rio Janeiro la policía ha descubierto un complot tramado con el fin de hacer estallar por medio de la dinamita á todos los navíos yanquis.

Se asegura que los principales conspiradores son japoneses. Esta versión la hacen circular los antinipones con objeto de mover más aun la opinión yanqui contra ellos.

Se supone con fundamento que los conspiradores son anarquistas. Han sido detenidos buen número de individuos y se trabaja para descubrir si los conspiradores de Rio Janeiro tienen relaciones con otros anarquistas de distintas plazas.

Distribución de fondos

Madrid 15 (3'20 t.) En el Consejo de Ministros celebrado anoche se despacharon los expedientes para la distribución de fondos á las Juntas de los Puertos para la conservación de faros. Dicha cantidad asciende á siete millones y medio.

También se aprobó la adquisición de aparatos con destino al nuevo torreón del faro Tagomago (Ibiza). Mr. Pichon á París Llegada á Madrid.—Su salida para París Madrid 14 (7'30 n.) Llegaron M. Pichon y su esposa, procedentes de su viaje por Andalucía. Les recibieron el ministro de Estado señor Allende Salazar, el embajador francés Mr. Revoil y su esposa y todo el personal de la Embajada francesa.

A las ocho de la noche dicho ministro francés marchó á París. Conferencia Madrid 14 (10'45 n.) Antes de marchar M. Pichon conferenció con los Sres. Allende y Maura en el ministerio de Estado.

El Presidente del Consejo dijo que las conferencias han tenido por objeto facilitar á M. Pichon las despedidas oficiales. Los sucesos de Marruecos Madrid 14 (8'35 n.) Al Herald de Madrid le dicen desde Cádiz que el crucero Princesa de Asturias zarpará en breve para sustituir al Pelayo en Babat.

El comandante de aquel buque lleva instrucciones para el Embajador señor Llaverra. Entre otras figura la de ofrecer al Sultán Abdalaziz el Princesa de Asturias para trasladarle desde Rabat á Tánger, á fin de resguardarle de las kábilas rebeldes.

Se añade en el despacho que está preparado para zarpar el cañonero María de Molina. AL PRIMER AVISO Melilla.—Se ha ordenado á las fuerzas de Gibraltar que se preparen para marchar al Africa al primer aviso.

EL TRIUNFO DE ABDELAZIZ Madrid 13 (11'10 n.) París.—El Ministro de Hacienda de Marruecos, El Mokri, ha declarado que al fin triunfará el Sultán Abdalaziz. OPINION DE «EL IMPARCIAL» Madrid 15 (11'35 m.) El Imparcial publica un artículo en el que dice que la opinión no se interesa por el problema marroquí tan á deshora planteado.

Lo que sí se hace es ver de una manera muy recelosa el ir y venir de diplomáticos franceses. Todo esto le parece muy sospechoso.

REGION ISOMETIDA Madrid 15 (10'50) Tánger.—Los franceses han ocupado la casa de Rerrudiat. La tribu de Uled Hazziz se ha retirado.

En toda la región reina completa calma. LOS FRANCESES HACIA FEZ Madrid 15 (11'50 m.) La intervención de Francia en la cuestión de Marruecos es de cada día más activa.

Ello excita grandemente á los partidarios de Muley Hafid, que desean se observase completa neutralidad para así basir enérgicamente á Ab-del-Aziz. Se vaticinan grandes alteraciones de orden.

Desde Urdana una columna formada por 5.000 soldados franceses marcharon para Fez. Han ocupado la plaza de Settat donde últimamente había sido proclamado Sultán Muley-Hafid.

Se supone que este está dispuesto á emprender grandes operaciones, apesar de la cooperación resultada de Francia á favor de Ab-del-Aziz.

LA BOLSA Madrid 15 (t.) (Buenos Aires) Interior contado 81'75 Interior fin de mes 81'82 Amortizable 5 por 100 101'25 Banco de España 450'00 Compañía de Tabacos 405'50 Francos 14'20 Libras 28'68 Exterior de París 93'45 FABRA.

Util para nuestros lectores Hacemos público que todo medicamento COSTANZI que además del retrato no lleve la marca registrada y la firma hecha á mano del único poseedor del secreto y propietario de la marca registrada (de los verdaderos medicamentos COSTANZI) Sr. D. Nicolás Casile, no es legítima. Así pues, aconsejamos á nuestros lectores que deseen los verdaderos y legítimos medicamentos COSTANZI que se han de dirigir al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle de Diputación, 284 Barcelona.

Se ha extraviado una perra gorda, de raza rusa blanca con varias manchas agrisadas de mucha alzada y atendida al nombre de LENTA; se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla al centro de Anuncios, quien gratificará el hallazgo.

Por telegrafo

El proyecto de Administración Madrid 13 (6'30 t.) A pesar de que el bloque de las minorías que forman la izquierda del Congreso en unión de los solidarios, trata de combatir rudamente el proyecto de Administración local, el Gobierno confía en aprobar el citado proyecto á primeros de Marzo en el Congreso y á últimos del mismo mes en el Senado.

El Director general de Agricultura Santa Cruz de Tenerife.—El Director general de Agricultura Sr. Vizconde de Eza, que está efectuando una visita de inspección por Canarias, marchará el jueves para la península á bordo del trasatlántico «León XIII».

Recurso revocado Madrid 14 (7'15 n.) Berna.—El Tribunal Militar disciplinario ha revocado el recurso del capitán Fischer, exayudante del general Miller, que se le condenó por comprometer el prestigio del ejército federal.

El general Santiago Santa Cruz de Tenerife.—Llegó el general Sr. Santiago. Permanecerá en esta hasta mediados de febrero.

El Duque de los Abruzzos Madrid 14 (7'30 n.) Lisboa.—Ha fundado el acorazado italiano «Reina Elena» que va al mando del Duque de los Abruzzos.

Declaraciones del Sr. Vázquez Mella

Madrid 14 (10'45 n.) «El Mundo» publica unas declaraciones del Sr. Vázquez Mella. Dice que el proyecto de Administración local le parece malo, pero al mejor que el que explanaron los liberales.

Dijo que los carlistas desean que los votantes lo hagan tantas veces como representación social tengan. En el asunto de Marruecos manifestó que España saldrá quebrantada del conflicto.

Escándalo Madrid 14 (10'45 n.) Coruña.—En la Fricja se celebraba una reunión con motivo de constituirse una sociedad de campesinos. Elementos solidarios entraron violentamente en el local, promoviéndose un fenomenal escándalo.

Hubo tiros, palos y puñaladas. Varios de los asistentes han quedado heridos gravemente. Severas medidas Madrid 15 (10'59 m.) Roma.—Un personaje autorizadísimo asegura que, dentro de la presente semana, el Papa adoptará severas medidas para fortalecer la disciplina eclesiástica.

El congreso cubano Washington.—El Presidente de los Estados Unidos M. Roosevelt ha declarado que el año venidero, Cuba tendrá Presidente y Congreso propios. Un pueblo que se derrumba Madrid 15 (11'55 m.) Del pueblo Rio Tinto se reciben noticias que demuestran ser más graves de lo que se creía, las recibidas días anteriores, acusando el hundimiento de varias casas.

Los once mil habitantes de aquel pueblo se muestran consternados. Se producen escenas verdaderamente desgarradoras, pues se teme que todo el pueblo se hunda. Hoy han continuado agrietándose varios edificios que no lo estaban.

Unas cuatrocientas familias huyendo del peligro en que se hallaban, se han marchado á las aldeas inmediatas. En la plaza de la Constitución de Minas de Rio Tinto se ha abierto una grieta de más de un metro de profundidad.

Nueve calles amenazan desplomarse. El túnel que conduce á una construcción también está agrietado. Consejo de guerra Madrid 15 (11'35 m.) Tarragona.—En breve se celebrará Consejo de guerra contra once paisanos complicados en el levantamiento carlista de Valls.

Entre los complicados figura el titulado general Moore. Preparativos de los yanquis Madrid 15 (12 t.) Nueva York.—Siguen preparándose los Estados Unidos ante probables acontecimientos.

El gobierno pedirá un crédito para equiparar á un ejército de 250.000 hombres. Huelga general en Buenos Aires Madrid 15 (2'10 m.) Buenos Aires.—La huelga general en esta ha fracasado ruidosamente. Han sido detenidos treinta agitadores.

La mitad de ellos serán expulsados por ser anarquistas. Han sido sorprendidos varios caracterizados anarquistas fabricando bombas. Han negado que intentaran hacerlas explotar en los importantes establecimientos.

Incendio Madrid 15 (11'55 m.) En el pueblo de Esterri de Añó (Lérida) ha ocurrido un voraz incendio. La falta de medios para proceder á su extinción hizo que tomase grandes proporciones.

Muchos vecinos acudieron á prestar auxilio. Tres casas han quedado completamente destruidas. Los que vivían en ellas han quedado reducidos á la miseria.

Complot contra los yanquis Madrid 15 (12'15 t.) El «New-York Herald» publica una noticia que ha causado general sensación. Dice que en Rio Janeiro la policía ha descubierto un complot tramado con el fin de hacer estallar por medio de la dinamita á todos los navíos yanquis.

Se asegura que los principales conspiradores son japoneses. Esta versión la hacen circular los antinipones con objeto de mover más aun la opinión yanqui contra ellos.

Se supone con fundamento que los conspiradores son anarquistas. Han sido detenidos buen número de individuos y se trabaja para descubrir si los conspiradores de Rio Janeiro tienen relaciones con otros anarquistas de distintas plazas.

Distribución de fondos Madrid 15 (3'20 t.) En el Consejo de Ministros celebrado anoche se despacharon los expedientes para la distribución de fondos á las Juntas de los Puertos para la conservación de faros. Dicha cantidad asciende á siete millones y medio.

También se aprobó la adquisición de aparatos con destino al nuevo torreón del faro Tagomago (Ibiza). Mr. Pichon á París Llegada á Madrid.—Su salida para París Madrid 14 (7'30 n.) Llegaron M. Pichon y su esposa, procedentes de su viaje por Andalucía. Les recibieron el ministro de Estado señor Allende Salazar, el embajador francés Mr. Revoil y su esposa y todo el personal de la Embajada francesa.

A las ocho de la noche dicho ministro francés marchó á París. Conferencia Madrid 14 (10'45 n.) Antes de marchar M. Pichon conferenció con los Sres. Allende y Maura en el ministerio de Estado.

El Presidente del Consejo dijo que las conferencias han tenido por objeto facilitar á M. Pichon las despedidas oficiales. Los sucesos de Marruecos Madrid 14 (8'35 n.) Al Herald de Madrid le dicen desde Cádiz que el crucero Princesa de Asturias zarpará en breve para sustituir al Pelayo en Babat.

El comandante de aquel buque lleva instrucciones para el Embajador señor Llaverra. Entre otras figura la de ofrecer al Sultán Abdalaziz el Princesa de Asturias para trasladarle desde Rabat á Tánger, á fin de resguardarle de las kábilas rebeldes.

Se añade en

